

PENSADORAS Y UTOPIÁS FEMINISTAS

Ilustración y republicanismo como el topos del feminismo

Enlightenment and republicanism as the topos of feminism

CLARA SERRA SÁNCHEZ

Resumen: La Modernidad ha sido el escenario de su propia crisis ¿Acaso estaba ésta abocada a su quiebra? ¿Son la razón instrumental, el nazismo, el nihilismo o el capitalismo los hijos monstruosos de una Ilustración realizada? ¿Y el patriarcado? ¿No ha sido también la razón una proclama masculina? Pretendemos defender que tanto la lucha feminista como el marxismo necesitan en el siglo XXI recuperar una Ilustración que no se ha realizado en la técnica, en los campos de concentración o en la nada social que produce el capitalismo, sino en los resquicios rebeldes de una historia de vencedores y perdedores. La breve historia de la tradición republicana es la historia de una derrota política que la izquierda no debería olvidar. Se quiere, por tanto, defender a la Ilustración de ese olvido y, para ello, explicar qué sería una Ilustración republicana y en qué sentido es imprescindible —tanto para el feminismo como para el marxismo— en tiempos tan críticos.
Palabras clave: patriarcado, feminismo, razón, capitalismo, republicanismo, liberalismo, Ilustración, sujeto, materialismo, marxismo

Abstract: Modernity has been its own crisis scene. Wasn't it heading for its breakdown? Are instrumental reason, Naziism, Nihilism or Capitalism the bad sons of a completely developed Enlightenment? What about Patriarchy? Has not been "reason" indeed a male sign? We pretend to maintain that both Marxism and feminist struggle need nowadays to retrieve an Enlightenment not developed in Technics, concentration camps, or the social emptiness produced by Capitalism, but in the rebel chinks of a History of winners and losers. The brief History of republican tradition is a political defeat history that the Left should not forget. We want therefore to rescue Enlightenment out of that amnesia, and so, explain what would a Republican Enlightenment be like, and in which sense it is essential —for both Feminism and Marxism— for such critical times as ours.

Keywords: patriarchy, feminism, reason, capitalism, republicanism, liberalism, enlightenment, subject, materialism, marxism.

De infelices desencuentros y supuestas alianzas

A finales de los setenta, es decir, a comienzos de la era neoliberal que define nuestro presente, Heidi Hartmann calificó las relaciones entre el marxismo y el feminismo como un «matrimonio infeliz». De las alianzas teóricas entre el feminismo y la Ilustración, que es el tema que hoy nos ocupa, tampoco podemos decir algo mucho más afortunado. Se ha dicho, por ejemplo —así lo ha hecho Amelia Valcárcel—, que el feminismo es un hijo de la Ilustración y, aunque se trate —como añade la autora— de un «hijo no deseado», esto es ya mucho decir. Porque muchos otros frentes de la teoría feminista reniegan tajantemente de tales parentescos y sitúan la lucha de las mujeres *al margen* de una Ilustración que, además de

burguesa —o quizás en relación con ello—, fue también una Ilustración consustancialmente patriarcal. El problema de cuáles sean las relaciones entre el proyecto ilustrado y la teoría feminista no puede ser bien planteado sin atender a la cuestión de la supuesta alianza entre el capitalismo y la Ilustración dado que, en último término, el problema estriba en qué entendemos por eso llamado *Ilustración*.

Es nuestra intención defender que no vivimos precisamente en una «época de la Ilustración» y no sólo porque la Historia demuestre cada día caminar por otros derroteros a los que impone el Derecho sino porque tampoco la Academia parece estar comprometida con pensar *qué es la Ilustración*. De hecho, hacer a la Ilustración responsable de los avatares de la Historia se ha convertido en un lugar común en la filosofía contemporánea y en un punto compartido por todos los críticos actuales del programa ilustrado. No hace falta insistir en el grado de acuerdo que durante siglos ha reunido a los críticos de la Ilustración; desde todas las partes el proyecto ilustrado ha sido identificado como mera ideología. El marxismo, especialmente en su versión más ortodoxa, identificó el proyecto jurídico-político de la Ilustración con la ideología burguesa que encubre el modo de funcionar del sistema capitalista. Nietzsche por su parte, al reconocer en el proyecto político moderno una forma de nihilismo, abrió el camino por el que transitarían las críticas contemporáneas. Éstas, tanto la que cabe encontrar en la filosofía francesa posestructuralista como la que la escuela de Frankfurt¹ elaboró con detalle, se insertaron también dentro de esa extensa línea crítica —en la que se incluía la ortodoxia marxista— que concebía a la Ilustración como un reflejo superestructural e ideológico del capitalismo. *Derecho burgués, razón instrumental o técnica, nihilismo o abstracción* han sido algunas de las maneras de entender en qué consiste la Modernidad y de qué modo sirve de coartada para el progreso del mercado.

El feminismo, por su parte, tampoco se ha mantenido ajeno a esta lógica. Digamos que se ha integrado dentro de esa filosofía de la sospecha que tanto los desarrollos nietzscheanos como marxistas han tenido hacia la Razón, el Derecho o el sujeto —sospecha que algunas filosofías han llevado incluso hasta la ciencia, la filosofía o, lo que es lo mismo, el *logos*—.

Hay, sin embargo, otras voces disidentes con respecto a este cierto lugar común en el que han acabado coincidiendo las críticas contemporáneas a la Ilustración. Autores de nuestro panorama nacional como Antoni Domenech, Carlos Fernández Liria o Celia Amorós se han esforzado por demostrar la inserción del marxismo, del feminismo y de la izquierda en general dentro del marco de la Ilustración. Todos ellos han defendido, por tanto, a la Ilustración del nihilismo, del nazismo, del capitalismo o del patriarcado.

«La escolástica marxista, empeñada en hacer del Derecho una ideología burguesa, jamás se percató de la distancia entre ciudadanía y proletariado»². Así Carlos Fernández Liria ha denunciado insistentemente la estafa consistente en hermanar capitalismo e Ilustración y

1 O, al menos, sus principales representantes. En este sentido es relevante la figura de Franz Neumann, abogado laboralista miembro de la Escuela de Frankfurt y autor de teorías claramente heterodoxas con respecto a las tesis de Adorno y Horkheimer sobre las relaciones entre capitalismo, nazismo y Estado. Neumann se posiciona en contra de la idea de Pollock de la existencia de un *capitalismo de Estado* en el caso del régimen nacional-socialista alemán. Frente a tales concepciones, aceptadas e integradas en el seno de la Teoría Crítica, Neumann concibe el nazismo como la ausencia absoluta de Estado y, por tanto, de derecho. Documenta minuciosamente su tesis en una extensa obra que lleva por título *Behemoth*, en alusión a la figura mítica opuesta al *Leviatán*.

2 *Ibid.* p. 121

ha criticado el gran error de la tradición marxista, a saber, «la renuncia a los conceptos de derecho y ciudadanía»³. «Al regalar así todo el pensamiento de la Ilustración al enemigo, se echaba más leña al fuego de la peor estafa ideológica de la clase dominante: la idea de que capitalismo, democracia y estado de derecho, de alguna manera, se copertenecen. Así, resulta que la izquierda anticapitalista se convirtió en el mejor propagandista de aquello que pretendía combatir»⁴.

De modo similar ha defendido Celia Amorós la Ilustración como proyecto político; proyecto en el que floreció el feminismo y del que éste último sería su coherente radicalización. Es evidentemente cierto que los autores ilustrados —como Kant o Rousseau— fueron verdaderos defensores del sistema patriarcal pero lo relevante es advertir que lo fueron contra su propia coherencia ilustrada y que quienes levantaron la voz contra tales prejuicios —autores como el kantiano von Hippel o el cartesiano Poulain de la Barre— lo hicieron apelando a la razón y al derecho. Las propias mujeres de la Revolución encontraron en la idea de razón y de ciudadanía la única manera de juzgar los privilegios que los varones detentaban contra ellas.

Los autores que han defendido la Ilustración de sus perversiones e incumplimientos lo han hecho al tiempo que han puesto sobre la mesa la necesidad de repensar en qué consiste una Ilustración verdadera así como, y esto es lo esencial, *una Ilustración capaz de ser real*. Porque *pertenece* al proyecto jurídico y político al que llamamos Ilustración su intención de ser real. A ello, que en estas páginas aparece señalado bajo el nombre de *Ilustración republicana*, queremos dedicar el núcleo de este trabajo.

La Ilustración republicana

Ilustración es libertad e igualdad, pero es también fraternidad. Antoni Domenech ha establecido una distinción que es imprescindible para la tesis que aquí se quiere defender. En *El eclipse de la fraternidad* el autor diferencia el *liberalismo* del *republicanismo*, entendiendo por este último una tradición que no ha desligado en ningún momento las cuestiones formales del derecho de las condiciones materiales de su ejercicio. «Siendo cierto que el mundo de la Antigüedad clásica mediterránea republicana reconoció el carácter absoluto de la voluntad del individuo libre, su indivisibilidad como persona jurídica y la inalienabilidad de esa personalidad (la imposibilidad de la sumisión voluntaria a terceros); siendo todo eso cierto, no lo es menos que el ethos republicano antiguo (y en este punto el derecho romano es sólo una expresión particularmente lúcida y perspicua del mismo), nunca desligó conceptualmente el problema, digamos, “abstracto” o “formal”, de la persona jurídicamente libre o *sui iuris* (y de su capacidad para desarrollar virtudes cívicas), del problema, digamos, “concreto”, de las bases institucionales y materiales en que se asentaba su libertad, su autonomía y su “virtud” como “persona”: del problema, esto es, de la propiedad (mueble o, sobre todo, inmueble). Tampoco desligaron ambos problemas los fundadores del mundo político contemporáneo; nunca olvidaron su íntima conexión los revolucionarios norteamericanos ni los revolucionarios franceses.»⁵ Podríamos decir que una ilustración republicana sería

3 *Ibid.* p. 12

4 *Ibid.* p. 13

5 Domenech, Op. Cit, p. 21

una ilustración “en condiciones”, es decir, un proyecto político no desligado de sus propias condiciones materiales, de su posibilidad real, y, por tanto, no desligado del mundo, de lo fáctico, de lo dado. Dicho en otros términos una ilustración republicana acomete la tarea de construir o constituir las condiciones en las que el derecho es posible y del mismo modo señala claramente cuándo una realidad impone unas condiciones en las el derecho no puede darse. Como señala Domenech la tradición republicana reconoció siempre la propiedad como una condición material de la libertad y por eso identificó claramente como un contrato de servidumbre —contrario, por tanto, a derecho— el supuesto pacto libre entre propietarios y desposeídos.

El eclipse de la fraternidad llama la atención desde el comienzo del texto sobre el sentido republicano de la noción de “fraternidad”, incorporada al discurso revolucionario por Robespierre en 1790. Domenech advierte también que la necesidad de tal noción era una necesidad específicamente europea. «A diferencia del europeo o del iberoamericano, no tuvo el republicanismo revolucionario norteamericano —tampoco el democrático de Jefferson— necesidad alguna de la divisa “fraternidad”»⁶. La diferencia se debe a que el proyecto político norteamericano no tenía que construirse sobre la vieja sociedad europea del Antiguo Régimen que Iberoamérica había heredado. Esa «configuración señorial, tutelar y paternalista» recibe por parte de Domenech el término de “patriarcal” y frente a dicha dominación patriarcal se alzaba precisamente la divisa de fraternidad.

«Que esa pretensión se sirviera de una metáfora conceptual procedente del ámbito de la vida familiar es cosa que no puede sorprender, si se pondera debidamente el hecho de que “la familia era la célula de base de la sociedad del Antiguo Régimen”. Y “familia” —del latín *famuli*: esclavos, siervos— seguía denotando, como en la Edad Media, no sólo el núcleo restringido de parentesco, sino el amplio, y aun amplísimo, conjunto de individuos que para poder vivir, dependían de un señor, entendido como pater familias.»⁷ En una sociedad construida sobre las relaciones de dependencia y vasallaje “fraternidad” significaba emanciparse de tales ataduras, independizarse del patriarca. Significaba, por tanto, la *independencia civil universal* en tanto que condición de la libertad universal. Fraternidad es, por tanto, «la pretensión democrático—fraternal de civilizar el entero ámbito de la vida social: de erradicar el despotismo heredado de la vieja loi de famille— el despotismo patriarcal doméstico, no menos que el despotismo del patrón sobre el trabajador».

De este modo, sólo dentro de un republicanismo que nunca desligó la libertad de sus condiciones materiales, se podría ver claramente la incompatibilidad entre las exigencias de la Ilustración y el desarrollo de la sociedad industrial capitalista. Y sólo tras la derrota del proyecto republicano pudo el capitalismo iniciar su marcha triunfal. «El nuevo orden civil napoleónico se fundaba en la *factio iuris* de que hasta los desposeídos eran propietarios de algo (de su fuerza de trabajo), lo que les permitía capacidad jurídica para traficar jurídicamente como libres con su peculiarísima “propiedad” (vender su fuerza de trabajo). Ni el mundo antiguo mediterráneo republicano, ni los revolucionarios republicanos norteamericanos y franceses del finales del XVIII, habrían admitido nunca la ficción jurídica de que la “propiedad” de la fuerza de trabajo fuera un propiedad de verdad, capaz de dar

6 Ministro del interior Roland, citado por Domenech, Op. Cit., p. 93.

7 Alba Rico, Santiago, *El naufragio del hombre*, Hiru, Hondarribia, 2010. p. 83.

independencia, existencia social autónoma y separada —libre— a quien la poseyera». Así, el liberalismo posterior a la revolución francesa, que desde muy temprano (1794) aceptó que «todo lo que un gobierno sabio puede y debe hacer en materia económica es afirmar que no intervendrá jamás», restableció el sufragio censitario y acabó con la democracia.

Ilustración y materialismo

Es realmente sorprendente que esta distinción que Domenech pone de relieve haya pasado desapercibida. Porque lo que ha sido olvidado es la derrota histórica de una tradición —la republicana— que fue inmediatamente suplantada mientras sus dirigentes eran guillotinos. Los libros de historia no nos ocultan esta presencia de dos proyectos políticos distintos en el seno de la Revolución, la filosofía, sin embargo, no parece haber reparado en ello a la hora de saldar cuentas con la Ilustración.

Carlos Fernández Liria, siempre consciente de esa derrota histórica a partir de la cual el capitalismo pudo comenzar a andar, ha pretendido a lo largo de su obra ubicar la contribución de Marx —y a pesar de lo que la escolástica marxista haya dicho sobre ello— dentro de estas coordenadas que Domenech llama republicanas. En palabras de Liria eso a lo que nos referimos al decir en este texto republicanismo bien puede ser nombrado como “materialismo”. Y materialismo, en esencia, es eso que Kant ha aportado a la Historia de la Filosofía. Establecer la radical heterogeneidad entre la sensibilidad y el entendimiento es el modo de cortocircuitar toda tentación idealista de derivar la materia de la forma. Y esta imposibilidad, que bien podría definir la contribución de Kant —tanto frente al racionalismo precedente como frente al idealismo hegeliano—, puede ser nombrada al decir que la razón es finita. La *finitud de la razón*, que implica la imposibilidad de que la razón se dé a sí misma sus propios contenidos, obliga a establecer la insuperabilidad de la materia —ahora imprescindible e irremplazable por mucho automovimiento dialéctico del concepto que haya— y restituye la dignidad de lo material al establecer que esto debe siempre darse *por otro lado*. Lo que estamos diciendo es, por supuesto, que la materia debe siempre estar dada de antemano para que la razón pueda trabajar, lo cual tiene consecuencias de muy largo alcance. Apuntemos simplemente, pues no contamos con el espacio necesario para ello, que toda crítica a la Ilustración consistente en definir a ésta como “abstracta” o “formal” no se ha hecho cargo de lo siguiente: de que ni la Razón ni el Derecho pueden ser siquiera algo existente si carecen de *contenidos concretos* —léase costumbres, tradiciones o identidades dadas— sobre los que trabajar. La Ilustración no pretende producir el mundo desde la nada a través de una obra de ingeniería social, sino que pretende regular un mundo ya siempre dado de antemano.

Este materialismo de raíz kantiana, que Liria considera la consistencia metafísica de eso que llamamos Ilustración, acaba alcanzando a todo un proyecto jurídico y político —eso que aquí hemos llamado republicanismo— sin duda muy distinto de un programa con destino nihilista. Se trata, por el contrario, de un proyecto que siempre tiene que trabajar sobre lo *dado* o, lo que es lo mismo, que siempre tiene que contar con ciertos *datos*. La excelente obra de Domenech *El eclipse de la fraternidad* bien puede ser pensada como la reivindicación de una Ilustración que no pudo permitirse el lujo de obviar el dato o el *faktum* de la constitución patriarcal del Antiguo Régimen. Precisamente por esa necesidad de contar con la realidad dada fue imprescindible apelar a la fraternidad. El derecho republicano es materialista porque

no se desentiende de las condiciones materiales de la libertad y trabaja, por tanto, al nivel de lo material para garantizar esas condiciones —la propiedad universal— que el mundo de por sí no alberga. Trabajar en el terreno de la dado es, por supuesto, lo que hace una Ilustración en condiciones, o, lo que es lo mismo, un proyecto político que no puede sino mostrar su incompatibilidad con un sistema generalizado de expropiación como es el capitalismo.

Una Ilustración republicana, por tanto, es un proyecto político enfrentado a un mundo donde la libertad no rige aún; los derechos, como la independencia civil, han de ser conquistados y no meramente proclamados. En la consciencia de que ya siempre hay poderes constituyendo las cosas se diferencia el republicanismo del liberalismo. Por eso, porque ya siempre están en marcha mecanismos de poder que configuran el mundo y constituyen a los sujetos, la tradición republicana no se ha limitado a proclamar la libertad de los individuos como quien reconoce el estado de las cosas, sino que se ha dedicado a exigir la existencia real de dicha libertad. El marxismo ha sabido bien que cuando ya están puestos en marcha poderes y fuerzas que determinan las voluntades y constituyen los sujetos, ser liberal —no interferir, por tanto, en esas voluntades— es la manera más eficaz de conservar lo que ya siempre hay. Pero el marxismo no es un proyecto contrario a la libertad individual sino, al contrario, un enemigo de las condiciones materiales que la imposibilitan y de la ideología que en nombre de la libertad encubren su más crasa negación.

La trampa del liberalismo es, por supuesto, tomar la Ilustración como algo ya plenamente realizado y que, por tanto, no requiere prestar atención a sus propias condiciones. En la medida en que el liberalismo ignora el mundo y las condiciones materiales sanciona una realidad que no debe ser intervenida. Porque el liberalismo quiere conservar las ataduras familiares que imposibilitan la libertad universal oculta siempre lo que pertenece al orden material de lo dado, lo fáctico, lo constituido y por eso la Ilustración liberal es una Ilustración enteramente inverosímil. Una ilustración cuyos sujetos, que son ya siempre adultos, no tienen condiciones materiales de existencia.

«Tras derrotar al jacobinismo republicano, el capitalismo [...] extendió la ciudadanía formal al mismo tiempo que despojaba ininterrumpidamente a los humanos de sus condiciones materiales de existencia». Pero esa trampa resultaba evidente desde la óptica de una Ilustración republicana que nunca desligó la ciudadanía de sus condiciones y que no podía más que concluir que en condiciones capitalistas la libertad estaba imposibilitada. La expropiación sobre la que echó a andar el capitalismo es simplemente la negación de la independencia civil —de la propiedad que está a su base— que una Ilustración republicana estableció como condición necesaria para la ciudadanía. El capitalismo, para cubrirse ideológicamente con el discurso del Derecho, tuvo que poner entre paréntesis precisamente esas condiciones, operando abstractamente con sujetos desligados de la realidad y, por tanto, completamente inverosímiles. Como ha dicho Santiago Alba Rico «estos sujetos ficticios son formalmente dueños de sí mismos allí donde de hecho sólo pueden “contratar” su redomesticación; allí donde sólo entran precisamente después de renunciar a la ciudadanía misma y para negociar su condición de súbditos mediante un contrato privado. El mercado, como la monarquía, generaliza el orden doméstico, el orden de los domesticados, la extensión y la hegemonía de los vínculos familiares».

Republicanismo y feminismo

¿Y esto qué implica para el feminismo? La respuesta puede rastrearse en la obra de la filósofa Celia Amorós, que ya desde su monumental obra *Tiempo de feminismo*, llamaba la atención sobre la necesaria vinculación entre feminismo e Ilustración al tiempo que instaba a la teoría feminista a considerar la necesidad de un “sujeto verosímil”. Amorós, que a menudo ha expresado su compromiso con la versión republicana de la Ilustración — si bien no ha concretado demasiado en qué consistiría tal cosa— ofrece a nuestro parecer la posibilidad de reconstruir las consecuencias que dicho republicanismo tendría para el proyecto feminista. Esta teórica feminista, que en todo momento ha defendido la necesidad del sujeto para la teoría feminista en un trabajo de verdadera coherencia con el proyecto de la Ilustración, afirmaba sobre el problema de la verosimilitud unas palabras que pueden resultar muy esclarecedoras:

«Estimamos que las teóricas y los teóricos que, desde posiciones postmodernas, se han dedicado a la deconstrucción del sujeto como a su deporte filosófico favorito no han deconstruido sino lo que podría denominarse la versión inverosímil del sujeto de la modernidad. Versión inverosímil que viene a coincidir con una concepción impregnada de un sesgo masculinista de género que en otra parte hemos llamado “el sujeto iniciático” [...], un sujeto tal carece no sólo de padre, sino de madre: ha nacido *more hobbesiano*, como lo hongos, emergiendo ya adulto de la tierra. A la “ilusión de autogénesis” de este sujeto masculino se ha referido asimismo Luce Irigaray. Es el sujeto autoconstituyente, que fichteanamente se pone a sí mismo y pone al mundo como no-yo; la sustancia-sujeto hegeliana, concebida como absoluto que se instituye en fundamento de sí misma y de todo lo real. [...] El *sujeto iniciático* es, pues, un sujeto desmadrado, en el doble sentido de sujeto salido de madre y de sujeto sin madre, inengendrado y generador absoluto del sentido».

No puede pasar desapercibida la coincidencia entre este sujeto masculino y ese otro que bien podríamos concebir como el sujeto del liberalismo. Ambos sujetos, ficticios o inverosímiles, parecen desde luego ser el mismo sujeto. Amorós se hace cargo de un cierto acuerdo interno al feminismo a través de su noción de “sujeto iniciático”, «blanco de la crítica feminista en la medida en que parece expresar con cierta pregnancia la hipertrofia megalómana y el delirio partenogenético de esta forma de subjetividad, tan chocante para la experiencia de las mujeres». El feminismo ha detectado un sujeto difícil de crear, un sujeto desencarnado que parece no tener cuerpo ni necesidades corporales. La crítica feminista ha diagnosticado con certeza una inverosimilitud de raigambre patriarcal, pues el varón es, en efecto, ese sujeto que no necesita atender a su corporalidad, que no se dedica al cuidado, que no repara en las condiciones materiales de su propia subjetividad y que no lo hace porque ya siempre hay mujeres constituyendo cuerpos en una invisibilidad estructural. Los varones están completamente absueltos de sus condiciones materiales, de su materia, se conciben por tanto como sujetos absolutos y lo hacen sobre la base de un sistema patriarcal que se lo permite. Las mujeres, sin embargo, saben cuánto cuesta cuidar y reparar los cuerpos, cuántas necesidades materiales tiene un ciudadano o un trabajador.

En efecto, las necesidades materiales del trabajador han sido cubiertas en el espacio privado de la casa y han sido cubiertas, además, mediante las manos de unos sujetos privados de publicidad. El problema es que las condiciones materiales han sido ocultadas no por la privacidad del hogar sino por la privacidad de las que ocupan ese lugar. Muchas feministas han advertido sobre la complicidad que en este sentido el patriarcado ha guardado con el capitalismo. El nuevo orden económico, que sólo podía comenzar a rodar sobre el desmantelamiento de las condiciones materiales de los sujetos, se encontró con una sociedad en la que, desde tiempos inmemoriales, los varones, los trabajadores, estaban ya constituidos como sujetos desligados de su propia materialidad. El liberalismo, coartada ideológica del capitalismo, oculta unas condiciones previamente escondidas ya por el patriarcado.

La contribución de Celia Amorós dentro de este problema es de destacar por dos razones principales. En primer lugar por el cuidado, poco común, con el que la autora distingue una Ilustración inverosímil o liberal de otra tradición verosímil o republicana. En segundo lugar es también importante reconocer a Amorós algo que tampoco parece estar claramente establecido dentro del feminismo contemporáneo. La complicidad entre estos dos sistemas, es decir, la mismidad del sujeto patriarcal y el sujeto del liberalismo, no debe ser rápidamente entendida como una mismidad real; el patriarcado no tiene una raíz común con el capitalismo y, obviamente, no es en el capitalismo donde aparece a las claras la inverosimilitud patriarcal. Amorós es en este sentido una feminista que ha puesto su atención en la antropología, que es buena conocedora de autores como Godelier o Lévi-Strauss y que localiza el patriarcado en una consistencia neolítica con la que nada tiene que ver la Ilustración, la Modernidad ni, por supuesto —pero hace falta decirlo— el *logos* occidental. ¿Porque acaso hay un sujeto más inverosímil que el varón de los rituales iniciáticos de las sociedades etnológicas? Ese sujeto tribal es, por antonomasia, el sujeto que se desmarca del ámbito de las relaciones familiares, de los vínculos adscriptivos, del cuidado y de todo ese mundo en el que el ser humano atiende a su finitud, a su cuerpo y a sus necesidades más materiales. En los rituales de iniciación el despegue con respecto a ese mundo femenino se escenifica mediante el simulacro de un nuevo nacimiento, esta vez, sin madre, sin familia, sin lazos de sangre, esta vez naciendo a la verdadera vida que sólo los varones pueden darse a sí mismos demostrando no tener necesidad alguna de mujer.

El patriarcado y este troquelado iniciático de la identidad masculina ha podido encubrir la inverosimilitud del liberalismo y éste, a su vez, ha invisibilizado la ficción patriarcal. ¿Pero acaso podría permanecer desapercibido el patriarcado para una tradición republicana? Un proyecto comprometido con establecer en el mundo las condiciones de la libertad está dedicado a la tarea de pensar el derecho *en condiciones* y tiende a desenmascarar todo sistema que se sostenga sobre una injusticia o una desigualdad al nivel de las condiciones.

Esta intervención quiere apuntar, aunque sólo es posible hacerlo con suma brevedad, el sentido en el cual este materialismo —al que hemos llamado también republicanism— debería ser reivindicado por la izquierda, tanto por el feminismo como por el anticapitalismo. Del mismo modo, era también nuestra intención apuntar hacia un bosquejo de ese marco general en el que el marxismo y el feminismo podrían estar integrados. Ese marco no es otro que el de la Ilustración republicana que es, por supuesto, una Ilustración *liberal* republicana y, por tanto, el único liberalismo real y no aparente. La libertad y la independencia son nuestros objetivos —las mujeres lo saben bien— y no, desde luego, algo que pertenezca en

ningún sentido al capitalismo. La administración norteamericana bombardea y saquea países en nombre de la democracia, el Reino de España se dice un Estado de Derecho, la patronal se convierte en la guardiana de la libertad y el Foro de la Familia en la verdadera defensa de la dignidad de la mujer. ¿Pero acaso vamos a cederles todas estas cosas? *Ilustración* es justamente la matriz de todas ellas y sólo pensando a fondo qué es la Ilustración podremos defender el verdadero Derecho, la verdadera libertad y la verdadera democracia contra todas esas falsas apariencias que pretenden darnos gato por liebre. El feminismo y el anticapitalismo deberían trabajar en esta dirección. Ha sido la intención de este breve trabajo mostrar la dirección en que tal cosa sería viable.

